



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría General

Doctora

EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ

Secretaria General del Departamento

Gobernación de Norte de Santander

ASUNTO:

Solicitud de insuficiencia de Personal

Cordial saludo,

De conformidad con el Literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.14.9 del Decreto 1082 de 2015, y en armonía con el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, y de acuerdo a la necesidad del servicio que presenta el AREA DE TALENTO HUMANO, se requiere UN (1):

Perfil: Profesional en ingeniería biotecnológica

Para llevar a cabo el siguiente objeto:

Prestar los servicios Profesionales en el área de talento humano de la Secretaría General del Departamento de Norte de Santander y demás actividades que le sean asignadas.

Esta solicitud se realiza a razón de que, esta Área no cuenta con personal de planta suficiente para asumir la totalidad de las acciones institucionales que son de su competencia, por lo cual, es necesario que se certifique lo pertinente, con el objeto de realizar el procedimiento contractual para contar con dicho personal.

Cordialmente,


SANDRA YANETH QUINTERO MARTÍNEZ
Profesional especializado Categoría 10 Área Talento Humano



Rad No. 2021-840-006053-1

2021-03-10 16:30 -ARCHIVO1

Rem/D: 810

cc:

Destino: EDNA CAROLINA JOYA N

Asunto: SOLICITUD DE INSUFIC

Folios: 0

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co